

27 de mayo del 2025

Página 1

1 **Nº 12.752**

2

3 San José, Costa Rica, martes veintisiete de mayo del dos mil veinticinco, a las catorce horas con  
4 quince minutos.

5

6

**SESIÓN ORDINARIA**

7

8

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

MAP. Montserrat Buján Boza

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Operaciones:

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

**ARTÍCULO 1.º**

12

13 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que  
14 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en  
15 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos  
16 la sesión 12.752 del 27 de mayo del 2025, al ser las 2:15 de la tarde, sesión ordinaria presencial.  
17 Como punto número uno la verificación inicial de grabación”.18 La señora Vega Arias confirmó: “Buenas tardes, ya inició la grabación”.19 El director Arias Aguilar dijo: “Gracias, doña Cinthia”.

(M.A.A.)

20

21

**ARTÍCULO 2.º**

22

23

24 El director señor Marvin Arias Aguilar expresó: “El 2.a, *Aprobación del orden del día de la sesión*25 *ordinaria número 12.752*. Yo tengo ahí un punto. ¿Alguien más con algún punto?”.26 Los directivos no adicionaron temas al orden del día y mostraron su anuencia a aprobarlo con el  
27 cambio planteado.**Resolución**28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente  
29 sesión ordinaria número 12.752 de la Junta Directiva General, con la alteración propuesta en  
30 esta ocasión, en el sentido de **incorporar** en el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores,*  
31 *Gerente General o Auditor* un comentario del director Marvin Arias Aguilar.

(M.A.A.)

32

33

34

35

36

**ARTÍCULO 3.º**

1 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar,  
2 dijo: "2.b, *Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.751, celebrada el 20 de mayo del*  
3 *2025. ¿Alguna observación al acta?*". Al no haberla, agregó: "Aprobada".  
4 Los directores mostraron estar de acuerdo.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria  
7 número 12.751 de la Junta Directiva General, celebrada el 20 de mayo del 2025.

8 (M.A.A.)

9

10 **ARTÍCULO 4.<sup>o</sup>**

11

12 En relación con los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el director señor  
13 Marvin Arias Aguilar expresó: "En temas de la Presidencia, yo aquí tengo es un tema que, a raíz  
14 de una invitación que nos hizo el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, creo que fue a  
15 doña Silvia, que mandó una representante; a Mariano de BN Valores y a mí, llegó en esos días.  
16 Yo me fui por dos razones: me quedaba bastante cerca de mi casa donde era la reunión; pero,  
17 además, pensé que es muy muy interesante, lo vi muy interesante, para ver un proceso de  
18 mediante el plasma tratar la basura, ante el problema que se viene tan fuerte y que en este  
19 momento no tiene solución, no hay solución. Digo: *No, voy a ir a ver qué es eso y cuánto faltaría*.  
20 Varias cosas que quería apuntar, porque me dejó yo diría que extraordinariamente sorprendido.  
21 Lo primero, eso es una gente, muchachos del Tecnológico que fundaron una empresa que se  
22 llama Plasma Innova y empezaron a desarrollarla ahí en Lourdes, todo el equipo muy  
23 especializado y ya es una realidad, yo creí que iba a ver un proyecto, es una realidad. Ellos tienen  
24 ya lo que sería el motor de plasma y lo que hacen es, para hacer un resumen, partiendo de los  
25 tres estados de la materia, entonces, sólido, líquido, gasifica y se van al cuarto estado, ahora el  
26 plasma y, entonces, por ejemplo, procesan, si fuera el caso, una tonelada de basura y lo que sale  
27 son unos granos de arena, que se pueden usar para cualquier cosa, o sea, porque salen bien.  
28 Entonces, a mí me sorprendió, porque lo que lo que se ha estado pensando hacia futuro ya lo  
29 tienen. Nos dieron la charla, la verdad que a mí me pareció interesante; pero no iba preparado  
30 para ver una realidad y después nos fuimos adonde tienen el equipo y ahí tomé una foto,  
31 podemos ver donde entra lo que sea, la basura, sólido, puede hacer lo que sea. Por ejemplo, dice  
32 que trabaja muy bien para la basura. Hicieron pruebas con lo que sobra de la piña, la estopa de  
33 la piña y todo eso y produce la energía que sea; pero, puede meter baterías y es lo mismo. Con  
34 baterías de carro, por ejemplo, las eléctricas, que va a ser un problema de contaminación enorme  
35 a futuro, la meten ahí, porque tiene temperaturas que no se consiguen con calor corriente, esa  
36 fue la electrónica llegar a la temperatura de 7 mil grados, cosas así y, entonces, lo que sale es un  
37 polvito y gas, una especie de gas. Si lo vuelven a procesar ahí, sale el litio por un lado y lo que  
38 quedó fue lo otro, que son unos granitos, y el litio se podría volver a utilizar. Realmente me  
39 sorprende. Ahí preguntamos y solo cuatro países en el mundo tienen desarrollo de eso y me  
40 quedé pensando que sería interesante pedirle al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos  
41 que nos coordine una visita para los directores que quieran asistir y a la Gerencia y quien quiera  
42 de la Gerencia; pero que sea, y ya hablé con el que coordina y le digo: *Pero me interesa que...*,  
43 porque ahí había gente de mucha... Yo no sé cómo fue que tomaron la decisión de a quiénes  
44 invitar y todo eso; pero llegó ahí y le decía que me interesa; pero para el Banco nada más, porque  
45 eso puede tener proyectos futuros interesantísimos en el Banco como tal con las  
46 municipalidades, en BN Valores y me parece que en BN Fondos también, en BN Valores y BN  
47 Fondos, y conocer eso, porque ese proyecto que parte ya de una realidad y, si ustedes están de  
48 acuerdo y la Gerencia, termino de coordinar para fijar fecha, les digo que estamos interesados y  
49 que busquemos unas fechas que nos queden cómodas y lo coordinamos, porque vale la pena".  
50 De seguido, a solicitud de don Marvin, los directivos procedieron a realizar un receso.

1 Una vez retomada la sesión y verificado el reinicio de la grabación, el director Arias Aguilar acotó:  
2 “Si están de acuerdo, entonces, coordinamos con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos  
3 y ellos nos coordinan la reunión. ¿Estarían de acuerdo? Y en firme para proceder de una vez”.  
4 Los directivos manifestaron su anuencia.

5 **Resolución**  
6 De conformidad con lo propuesto por el director Marvin Arias Aguilar, **POR VOTACIÓN NOMINAL**  
7 **Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: encargar** a la Secretaría General coordinar lo necesario con  
8 el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica con el fin de que los miembros  
9 de la Junta Directiva General, la Gerencia General y funcionarios de la Administración que se  
10 estime conveniente realicen una visita para conocer el proceso de tratamiento de basura  
11 mediante plasma.

12 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
13 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>o</sup> de la Ley  
14 General de la Administración Pública.

15 (R.U.V.)

## 17 ARTÍCULO 5.<sup>o</sup>

19 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, manifestó: “El punto 3.b íbamos solicitar  
20 si lo podemos sacar, porque, bueno, tanto don Melvin estuvo con unas observaciones muy  
21 buenas que nos hizo don José, para ver si nos dan chance al 17 de junio, para realmente valorar  
22 esas observaciones que hizo don José”.

23 El director Arias Porras indicó: “De acuerdo”.

24 El director Arias Aguilar acotó: O.K., estaríamos de acuerdo. Nada más haría la indicación de que  
25 este Reglamento tiene que ir muy bien ligado con la nueva subsidiaria”.

26 El director Alvarado Delgado aclaró: “Centro de Excelencia”.

27 El director Arias Aguilar prosiguió: “Centro de Excelencia, ¿verdad?, con las acciones y la  
28 estrategia del Centro de Excelencia”.

29 La señora Ulloa Villalobos respondió: “Sí, señor”.

30 El director Arias Aguilar concluyó: “O.K., entonces, retiramos ese”.

### 31 Resolución

32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta de la gerente general,  
33 señora Rosaysella Ulloa Villalobos, y, en consecuencia, **retirar** del orden del día el punto 3.b  
34 *Reglamento Orgánico Contratación Pública BN*.

35 **Comuníquese** a Gerencia General.

36 (R.U.V.)

## 38 ARTÍCULO 6.<sup>o</sup>

40 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó carta de fecha 20 de mayo  
41 del 2025, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, mediante la cual transcribe  
42 el acuerdo tomado por la Junta Directiva de BN Vital, OPC, S. A., en el artículo 14.<sup>o</sup>, sesión 602  
43 del 14 de abril del 2025, en el que se tuvo por presentado el **Informe de Fiscalía-2024**, emitido  
44 por el señor Adrián Quirós Araya, fiscal de esa subsidiaria; además, se resolvió elevarlo la Junta  
45 Directiva General para que, constituida en Asamblea de Accionistas, resuelva lo que corresponda,  
46 en atención a lo dispuesto en el artículo 197.<sup>o</sup> del Código de Comercio y en el artículo 42.<sup>o</sup> del  
47 *Reglamento para el Funcionamiento de las Juntas Directivas de las Subsidiarias que conforman el*  
48 *Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica*.

49 La señora Vega Arias dijo: “Aquí se une virtual don Adrián Quirós”.

50 El director Arias Aguilar indicó: “Ah, O.K.”.

51 El director Arias Porras preguntó: “Los otros informes los presentó Jessica, ¿verdad?”.

1 El director Arias Aguilar contestó: "Sí, los presentó Jessica. Es que el de BN Vital el Fiscal,  
2 ¿verdad?, es por Ley que es externo".

3 El director Arias Porras indicó: "Sí, es externo".

4 La señora Vega Arias externó: "Parece que tiene problemas para conectarse, no sé si quieren  
5 avanzar y luego lo volvemos a llamar".

6 El director Arias Aguilar comentó: "Todos leímos el informe, entonces, si gusta, más bien, lo  
7 aprobamos. ¿Están de acuerdo?".

8 Los señores directores estuvieron de acuerdo en constituirse en Asamblea de Accionistas una vez  
9 finalizada la presente sesión, con el fin de asentar el conocimiento de este informe, según  
10 corresponde.

11 **Resolución**

12 De conformidad con la propuesta del director Arias Aguilar, consignada en la parte expositiva del  
13 presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: proceder** a constituirse  
14 en Asamblea de Asamblea de Accionistas de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones  
15 Complementarias, S. A., una vez finalizada la presente sesión ordinaria de la Junta Directiva  
16 General, con el propósito de consignar el conocimiento del **Informe de Fiscalía-2024**, elaborado  
17 por el señor Adrián Quirós Araya, fiscal de esa subsidiaria.

18 (M.A.A.)

19 **ARTÍCULO 9.º**

20

21 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-025-25, de  
22 fecha 13 de mayo del 2025, emitido por la Gerencia General, al que se adjunta el oficio DGBN-  
23 395-2025 del 9 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente  
24 BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a un funcionario y revocarlos a otros de las zonas  
25 comerciales Sur, Alajuela Norte, Cartago, Heredia-Limón y San José Oeste, y Casa Matriz.

26 El director Arias Aguilar consultó: "¿Están de acuerdo?".

27 Los directivos expresaron su anuencia.

28 **Resolución**

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1)** con base en la solicitud de la Gerencia  
30 General, mediante el memorando GGM-025-25, de fecha 13 de mayo del 2025, emitido por la  
31 Gerencia General, al que se adjunta el oficio DGBN-395-2025 del 9 del mismo mes, suscrito por  
32 la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, **otorgar** al siguiente funcionario: **ZONA  
33 COMERCIAL SUR: Pablo Armando Barquero Cordero**, mayor, casado una vez, cédula de  
34 identidad 1-1291-0744, empleado 13159, vecino de San José, Pérez Zeledón, San Isidro de El  
35 General, Pedregoso, 350 metros al sur de la escuela, las facultades que se detallan a  
36 continuación: **Clase F, Subclase F.1: i) poder generalísimo con límite de suma** con las facultades  
37 que otorga el artículo 1254° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta  
38 independencia del cargo que ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio  
39 con su mandante, para que pueda: **a)** firmar la venta de bienes muebles e inmuebles, propios y  
40 temporales, hasta por la suma de cien millones de colones (₡100.000.000), una vez adjudicados  
41 siguiendo los procesos establecidos. **b)** Firmar el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles,  
42 así como cualesquiera modalidades de contrato de leasing o arrendamiento operativo o  
43 financiero, en que sea parte y que requiera el Banco Nacional de Costa Rica. **ii) Poder general sin  
44 límite de suma** con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil, restringido a las  
45 siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupa en cuanto a ubicación  
46 territorial en su relación de servicio con su mandante, para que pueda: **a)** celebrar convenios y  
47 ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y  
48 sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la  
49 prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes  
50 muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento  
51 no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su  
52 naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)**

1 Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la  
2 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas  
3 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los  
4 vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Autorizar modificaciones de pago, prórrogas,  
5 novaciones de deudor, y demás actuaciones relacionadas con los contratos de las operaciones  
6 de crédito otorgadas por la institución, todo de acuerdo con las disposiciones legales y  
7 reglamentarias vigentes. **h)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes  
8 que garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la  
9 liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **i)** Conciliar en  
10 casos de operaciones crediticias bajo procesos de cobro judicial, en representación del Banco  
11 Nacional. **j)** Ejercer acciones de cobro judicial, sin límite de suma. Esta facultad podrá ser  
12 delegada en profesionales de derecho debidamente autorizados, para que asuman la dirección  
13 de los procesos judiciales que correspondan. **k)** Ejecutar todos los actos jurídicos que, según la  
14 naturaleza del negocio, se encuentran virtualmente comprendidos en él como medios de  
15 ejecución o como consecuencias necesarias del mandato. Además, se aclara que dicho poder se  
16 otorga sin limitaciones, en el entendido que no implicará la facultad de ejercer actos de  
17 disposición propios del apoderado generalísimo. Para los efectos pertinentes deberá ser  
18 cumplida la normativa atinente a estos casos. **l)** Exigir judicial o extrajudicialmente el pago de los  
19 créditos y dar los correspondientes recibos. **m)** Firmar contratos administrativos necesarios para  
20 el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **n)** Firmar contratos  
21 para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **o)** Firmar contratos  
22 para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente  
23 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las  
24 Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **p)** Firmar documentos  
25 para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación de crédito  
26 que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **q)** Firmar las pólizas de  
27 seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía  
28 de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **r)** Gestionar el Cobro  
29 Judicial o extrajudicialmente sin limitación de suma en operaciones crediticias. **s)** Liberar, ceder  
30 y endosar títulos valores sin límite de suma, cuando los mismos fueron recibidos en garantía  
31 crediticia y la operación fue debidamente cancelada. **t)** Realizar modificaciones en los asientos  
32 hipotecarios, incluidas cancelaciones o liberaciones parciales de asientos hipotecarios con o sin  
33 recibo de suma, cuando la garantía remanente cubra el saldo adeudado y garantizado. Asimismo,  
34 podrán efectuar modificaciones de asientos, cuando se refiera a ampliaciones o disminuciones  
35 de plazo, monto, modificaciones o reexpresiones de moneda, inclusión o exclusión de deudores  
36 o fiadores. **u)** Suscribir contratos de fideicomisos en representación del Banco Nacional de Costa  
37 Rica, ya sea en condición de FIDUCIARIO o FIDEICOMISARIO, cuando corresponda. **v)** Sustituir las  
38 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
39 correspondiente. **w)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del Banco  
40 Nacional de Costa Rica para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde  
41 el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **x)** Suscribir cualquier modalidad  
42 de contratos de servicios bancarios o productos financieros, así establecidos por el Banco  
43 Nacional de Costa Rica y como parte de su actividad ordinaria. **2) Revocar** los poderes otorgados  
44 a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) CASA MATRIZ:** **i)** **Pablo Armando Barquero Cordero**, cédula de identidad 1-1291-0744, cita de inscripción tomo  
45 2021, asiento 565463, consecutivo 1, secuencia 4, de la sección de Personas Jurídicas del Registro  
46 Nacional; **ii) Marcela Patricia Montoya Cabrera**, cédula de identidad 1-1456-0869, cita de  
47 inscripción tomo 2025, asiento 297904, consecutivo 1, secuencia 304, de la sección de Personas  
48 Jurídicas del Registro Nacional. **II) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **Diego Antonio Porras**  
49 **Alfaro**, cédula de identidad 6-0363-0178, cita de inscripción tomo 2025, asiento 297904,  
50 consecutivo 1, secuencia 309, de la sección de Personas Jurídicas del Registro Nacional. **III) ZONA**  
51 **COMERCIAL CARTAGO:** **i) José Fidel Naranjo Prado**, cédula de identidad 1-1595-0963, cita de

1 inscripción tomo 2023, asiento 594850, consecutivo 1, secuencia 18, de la sección de Personas  
2 Jurídicas del Registro Nacional; **ii) Dayanna Gabriela Aguilar Romero**, cédula de identidad 3-  
3 0461-0643, cita de inscripción tomo 2024, asiento 270408, consecutivo 1, secuencia 16, de la  
4 sección de Personas Jurídicas del Registro Nacional; **iii) Oscar Mario Víquez Murillo**, cédula de  
5 identidad 1-1218-0396, cita de inscripción tomo 2025, asiento 297904, consecutivo 1, secuencia  
6 309, de la sección de Personas Jurídicas del Registro Nacional. **IV) ZONA COMERCIAL HEREDIA-**  
7 **LIMÓN: Daniel Alonso Cordero Alemán**, cédula de identidad 1-1270-0386, cita de inscripción  
8 tomo 2012, asiento 69869, consecutivo 1, secuencia 1, de la sección de Personas Jurídicas del  
9 Registro Nacional. **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: Eileen Rafaela Quirós Hines**, cédula de  
10 identidad 7-0165-0896, cita de inscripción tomo 2016, asiento 390459, consecutivo 1,  
11 secuencia 12, de la sección de Personas Jurídicas del Registro Nacional, y tomo 2025, asiento  
12 297904, consecutivo 1, secuencia 309, de la sección de Personas Jurídicas del Registro Nacional.  
13 **3) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta o  
14 individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo  
15 conducente, los acuerdos tomados en este artículo. El director de la Zona Comercial Sur da fe de  
16 haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su  
17 idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser  
18 cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

19 **Comuníquese** a Gerencia General; zonas comerciales Sur, Alajuela Norte, Cartago, Heredia-  
20 Limón y San José Oeste, y Casa Matriz; Dirección Jurídica, Dirección Gente BN, oficinas  
21 correspondientes y funcionarios interesados.

22 (R.U.V.)

#### ARTÍCULO 13.º

25 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto  
26 del 2019, la gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo  
27 DJ-OPL-112-2025, de fecha 21 de mayo del 2025, al cual se adjunta el documento  
28 denominado **Informe Legislativo del periodo del 1º al 15 de mayo de 2025**, elaborado por la  
29 Unidad de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el que se brinda el detalle de los  
30 principales proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión institucional, así como un  
31 anexo sobre respuestas y observaciones acerca de esos proyectos de ley que han sido remitidas  
32 a la Asamblea Legislativa.

33 El director Arias Aguilar consultó: "No sé si quieren que pasemos a Jacqueline o lo damos por  
34 visto, porque no hay algo... Ustedes dicen". Al no haber dudas ni comentarios, agregó: "Démoslo  
35 por conocido".

36 Los señores directores mostraron su anuencia.

#### Resolución

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo  
39 DJ-OPL-112-2025, de fecha 21 de mayo del 2025, al cual se adjunta el documento denominado  
40 **Informe Legislativo del periodo del 1º al 15 de mayo de 2025**, elaborado por la Unidad de  
41 Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales  
42 proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión institucional, así como un anexo sobre  
43 respuestas y observaciones acerca de esos proyectos de ley que han sido remitidas a la Asamblea  
44 Legislativa; lo anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión  
45 12.385 del 20 de agosto del 2019.

46 **Comuníquese** a Gerencia General y Unidad de Proyectos Legales.

47 (R.U.V.)

#### ARTÍCULO 14.º

51 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 27 de mayo del 2025,  
52 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los

1 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto,  
2 comentó: "En este informe se mantienen los mismos cinco acuerdos pendientes; pero, tienen  
3 plazo a junio y uno a agosto, entonces, no hay problema".  
4 El director Arias Aguilar dijo: "Muchísimas gracias".

## **5 Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 27 de mayo del 2025.

(C.V.A.)

ARTÍCULO 15.º

13 Finalmente, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, indicó: "El último punto,  
14 verificación final de grabación".

15 La señora Vega Arias confirmó: "Completa la grabación".

El director Arias Aguilar externó: "Damos por finalizada la sesión".

(M.A.A.)

19 A las quince horas con treinta minutos se levantó la sesión.

20

PRESIDENTE



Lic. Marvin Arias Aguilar

SECRETARIA



Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

21  
22